



SUMILLA: FORMULO DENUNCIA PENAL POR EL PRESUNTO DELITO DE PREVARICATO.

SEÑOR FISCAL SUPREMO DE CONTROL INTERNO

ATILANO JESÚS BONIFAZ RÍNCON, identificado con DINII INIº 082240785, en calidad de Presidente de la Junta Electoral de la Asociación Country Club-El Bosque, con domicilio real en Avenida Julio Bayletti Nº 278, distrito de San Borja, ante usted me presento y digo:

I. PETITORIO

Que de conformidad con el art. 159, incisos 1 y 5 de la Constitución Política del Perú (que regulan la promoción de la acción penal a petición de parte), el art. 2, inciso 20 de la misma Norma Fundamental (que prevé el derecho de toda persona a formular peticiones por escrito ante la autoridad competente) y con el art. 418 del Código Penal (que tipifica el delito de prevaricato), interpongo denuncia penal contra:

Amanda Lina Magallanes Carbajal, identificada con DNI N° 21864413 y domiciliada en Calle Garcilaso de la Vega N° 2615, interior B, Distrito de Lince, Provincia de Lima, en su actuación como Jueza del Décimo Juzgado Constitucional de Lima.

Por la presunta comisión del delito <u>contra la Administración de Justicia, en la modalidad de Prevaricato</u>, previsto en el art. 418º CP, en perjuicio del Estado, como sujeto pasivo, y de la Junta Electoral de la Asociación Country Club- El Bosque, como agraviada. Cabe señalar que hasta la fecha el suscrito no ha sido notificado con la resolución que motiva la presente denuncia, así como tampoco con el contenido de la demanda, sin embargo siendo flagrante el presunto delito cometido, no vemos en la imperiosa necesidad de denunciarlo.